



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

República Dominicana

EXP. No. CM-2023-112

FECHA 23/06/2023

DIRECCION ADMINISTRATIVA

GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

FICHA DE ADJUDICACIÓN COMPRA MENOR

ÁREA SOLIC. DE COMPRA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL D.N. Y LA CASONA, GAZCUE.

LUEGO DE LA VALIDACIÓN DE CREDENCIALES, EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTA RECIBIDAS, LA OFERTA ADJUDICABLE ES LA SIGUIENTE:

ÍTEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE ARTICULO O SERVICIO REQUERIDO	PROVEEDOR	
				PROCITROM, SRL	
				PROPUESTA ECONÓMICA	ADJUDICACIÓN
1	1	SERVICIO	ADECUACIÓN DE Y CERRAMINTO DE MALLA CICLÓNICA Y TECHO DE ALUZINC EN VERJA PERIMETRAL DE TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE DEL DISTRITO NACIONAL (MÁS DETALLES EN LISTADO DE CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	RD\$424,620.94	
1.1.	1	SERVICIO	ADECUACIÓN DE BAÑO PÚBLICO DE CABALLEROS, BAÑO DE JUECES, ÁREA DE SECRETARIA, OFICINA DE JUEZ Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE DEL DISTRITO NACIONAL (MÁS DETALLES EN LISTADO DE CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	RD\$568,681.66	
2	1	SERVICIO	ADECUACIÓN DE Y CERRAMINTO MALLA CICLÓNICA EN VERJA PERIMETRAL DE EDIFICIO LA CASONA, GAZCUE, DISTRITO NACIONAL (MÁS DETALLES EN LISTADO DE CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	RD\$730,542.96	
* TIEMPO DE ENTREGA: LOTE 1: MÁXIMO SEIS (06) SEMANAS; LOTE 2: MÁXIMO TRES (03) SEMANAS * FORMA DE PAGO: 20% AVANCE Y 80% FINAL CONTRA RECEPCIÓN CONFORME * ADJUDICACIÓN POR LOTE*				RD\$1,723,845.56	SUBTOTAL
Preparado por: Angel Ma. Matos C. Analista Revisado por: Lourdes M. Tejeda Peña Coordinadora				RD\$310,292.20	ITBIS (18%)
				RD\$2,034,137.76	TOTAL GENERAL
				Condición de pago: 20% avance y 80% restante luego de la recepción conforme del servicio Entrega: Lote 1: máximo seis (6) semanas; Lote 2: máximo tres (3) semanas Garantía: No ofrece	
Comentario sobre adjudicación:					
ADJUDICADO POR*:					
Yerina Reyes Carrazana Gerente de Compras			Alicia Tejeda Dir. Administrativa		

*Conforme Art.31 del Reglamento de Compras de Bienes y Cotrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.